

**ANUNCIO WEB**  
**ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS**

<b>Ref./ nº Expte:</b>	13/007/3
<b>Título y objeto del Procedimiento:</b>	Mantenimiento integral de instalaciones en los Centros de Operaciones e instalaciones externas de EMT.
<b>Tipo de Contrato:</b>	Servicios – El contrato se engloba dentro de un contrato de servicios de mantenimiento de instalaciones (CPV: 45259000- reparación y mantenimiento de instalaciones) Se puede desglosar como varios contratos de servicios si lo segregamos por tipología de instalación: (CPV: 50710000-5 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos y mecánicos de edificios). CPV: 50720000-8 - Servicios de reparación y mantenimiento de Calefacción de edificios). CPV: 50730000-1 - Servicios de reparación y mantenimiento de grupos refrigeradores de edificios).
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Abierto.
<b>Unidad Promotora:</b>	Dirección Técnica – Div. Construcción y Mantenimiento de Infraestructuras – Coordinación de Centros de Operaciones
<b>Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:</b>	28 de junio de 2013; <a href="http://www.emtmadrid.es">www.emtmadrid.es</a> /Perfil de Contratante
<b>Presupuesto de licitación (Valor del contrato):</b>	El importe máximo de licitación será de 300.000 euros, destinándose 160.000 € para el mantenimiento preventivo y 140.000 € para el mantenimiento correctivo como importes máximos en ambos conceptos (IVA excluido), más una posible modificación de contrato de hasta un 5%, lo que establece el valor del contrato en la cifra máxima de 315.000,00€ (IVA excluido), con un posible incremento de hasta un 5% vía modificación de contrato.
<b>Ofertas Presentadas:</b>	Ocho.
<b>Duración:</b>	Un año.
<b>Adjudicatario:</b>	CONTROLUX, S.A. – IMEYCA, SL, en UTE.
<b>Importe (IVA excluido):</b>	97.737,25€ (IVA excluido) para el mantenimiento preventivo, y realizando el correctivo con un tope máximo de 140.000€ (IVA excluido).
<b>Fecha de adjudicación:</b>	30 de septiembre de 2013.
<b>Fecha de formalización:</b>	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
<b>Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)</b>	La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta más ventajosa en su conjunto, por aplicación de los criterios de adjudicación del pliego de condiciones. El régimen de reclamaciones es de derecho privado (punto 3 del Pliego de condiciones). Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación ( <a href="mailto:contratacion@emtmadrid.es">contratacion@emtmadrid.es</a> ) El presente procedimiento <b>No</b> es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.